

Estructura Tributaria Municipal: Área SUDOESTE

El presente informe tiene como objetivo analizar las tasas de los 8 municipios que conforman el área Sudoeste.

Marzo 2015



HACIA UN
PLAN DE DESARROLLO

equidad y territorio

Autoridades

Gobernador

Dn. Daniel Osvaldo Scioli

Ministra de Economía

Lic. Silvina Batakis

Subsecretario de Coordinación Económica

Lic. Agustín Lódola

Director Provincial de Coordinación Municipal

Cr. Mariano Chamorro

Equipo de Trabajo

Coordinadores

Cra. Mariana Gallegos y Lic. Daniel Berrettoni

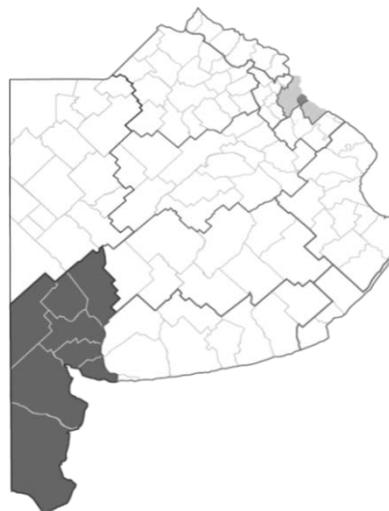
Dirección de Asistencia Técnica Municipal

Dirección de Finanzas Municipales

Resumen

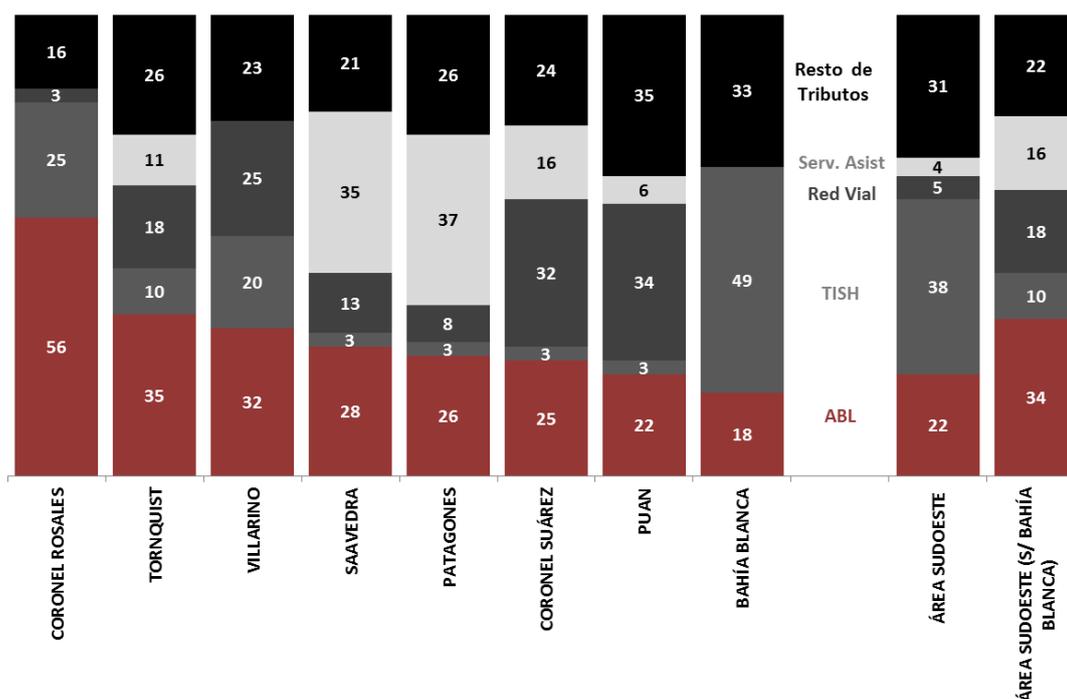
La recaudación del área Sudoeste representó en 2013 el 4,6% de los ingresos totales por tributos municipales de las 135 comunas de la provincia de Buenos Aires.

La **cantidad de tasas** promedio de los 8 municipios que conforman el área Sudoeste es de 22. El municipio de Puán es un caso extremo, dado que tiene 34 tasas, seguido de Tornquist (24) y Patagones (23). En tanto, las comunas que menos tributos tienen son Villarino (17) y Coronel Rosales (19).



Principales tasas. El gráfico muestra la participación porcentual de cada tasa en la recaudación tributaria total para cada uno de los municipios y para el total del área, la cual se muestran con y sin Bahía Blanca (últimas columnas). Ello se debe a la influencia que ejerce este municipio en el área Sudoeste: durante el ejercicio 2013 el total de Recursos Tributarios del área fue de \$772 millones de los cuales la comuna participó con \$565 millones (73%).

Participación de las principales tasas en la recaudación total (en %) 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las ejecuciones presupuestarias 2013.

Del gráfico precedente se desprende que:

- Si se incluye el municipio de Bahía Blanca (anteúltima columna), la principal tasa en términos de recaudación es la de Inspección Seguridad e Higiene con una participación promedio del 38% y, en segundo lugar, se encuentra Alumbrado, Barrido y Limpieza con el 22% de participación promedio.
- Sin embargo, si analizamos el área sin Bahía Blanca (última columna), el peso de las tasas cambia notablemente pasando a ser el principal tributo Alumbrado, Barrido y Limpieza con el 34%; el segundo lugar lo ocupa Red Vial con 18%; entercer lugar se encuentra Servicios Asistenciales con 16% y la TISH sólo representa el 10%.
- Asimismo, se observa que no existe una única tasa que lidere la recaudación en la mayoría de los municipios como ocurre en el área Noroeste con Red Vial, sino como se desprende de los gráficos, la TISH es la más importante en términos de recaudación sólo en Bahía Blanca (49%).
- En tanto, la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) lidera la recaudación en tres de las ocho comunas del área: Coronel Rosales (56%), Tornquist (35%) y Villarino (32%).
- Por último, Red Vial es el principal tributo de recaudación en los municipios de Coronel Suárez (32%) y Puán (34%) y la tasa por Servicios Asistenciales lo es en Saavedra (35%) y Patagones (37%).

Nivel de concentración. En promedio se observa que las tres tasas más importantes para el total del área representan el 65% de la recaudación tributaria municipal, cifra que varía entre un mínimo de 37% (Patagones) y un máximo de 84% (Coronel Rosales).¹

Ajustes en los tributos según las Ordenanzas Impositivas 2014 vs 2013. Los incrementos en los valores de la tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza en el área Sudoeste se ubicaron en el rango del 11-42%.

En términos generales, la tasa por Red Vial en el área registró incrementos que oscilaron entre el 20 y el 32%; sólo en una comuna se llega a valores extremos (147%) para determinados servicios del tributo.

Finalmente, tanto en la tasa por Servicios Asistenciales como en la TISH se observan rangos muy amplios de ajuste entre los distintos municipios, donde la mitad de ellos no registraron cambios en ninguno de estos tributos. En la primera tasa, los incrementos arrancan con un mínimo de 25% y un máximo de 40-44%, mientras en la segunda, el rango es entre 17% y el 100% para ciertos rubros.

De los ocho municipios que conforman el área, sólo uno fija en módulos los importes a liquidar de algunos tributos. Los mismos no tienen un único valor como sucede en otras comunas, sino que estos varían dependiendo de la tasa. Durante el año 2014, sus

¹ Existe una mayor dispersión respecto al área Noroeste donde las 3 tasas principales en promedio recaudaban el 81% y oscilaba entre 71% (Guaminí) y 86% (L.N. Alem, Lincoln y Salliqueló).

valores oscilaron entre \$15 y \$58,75 (salvo un caso que llega a \$126,25, Tasas Ambiental)y los incrementos respecto del año 2013 fueron del 25% y 26%.

Tasas tipificadas.En las Ordenanzas Impositivas municipales del área Sudoeste se observan que 11 tasas son comunes a todos los municipios del área:

- ✓ Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza
- ✓ Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene
- ✓ Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias
- ✓ Tasa por Control de Marcas y Señales
- ✓ Derechos de Oficina
- ✓ Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos
- ✓ Derechos de Construcción
- ✓ Derechos de Cementerio
- ✓ Derechos a los Espectáculos Públicos
- ✓ Derecho por Venta Ambulante
- ✓ Patente de Rodados

Es de destacar que se encuentran tipificadas en 7 jurisdicciones del área lastasas por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal; por Servicios Varios; por Servicios Asistenciales y los Derechos de Publicidad y Propaganda.

Tasas incorporadas en las Ordenanzas 2014. Sólo 2 municipios aprueban tasas nuevas:Puán (Mantenimiento de Parques Industriales) y Villarino (Derecho de Comercialización en la Vía Pública).